



# Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

## ACTA DE ADJUDICACION

**PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS NO.AY. SANFCO.MACORIS-CCC-CP-2026-0005, ADQUISICION DE MATERIALES FERRETEROS; PARA SER USADOS POR EL DEPTO DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL E AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**

En el despacho del Alcalde en el Ayuntamiento Municipal de la Calle 27 de Febrero Esquina Restauración de esta ciudad de San Francisco de Macorís, siendo las dos de la tarde (02:00 PM) del día quince (15) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís, previa convocatoria realizada por el **Lic. Antonio Díaz Paulino**, quien lo preside, en su calidad de Alcalde Municipal; además contó con la participación de la **Licda. Belkis Alt. Santos Peña**, Directora Administrativa y Financiera, miembro; **Lic. Kelvin Hernández**, Consultor Jurídico, miembro; **Ing. Celinet Del Roció De Jesús Vicente**, Encargada Planificación y Desarrollo, miembro, **Licda. Luz Esther Santos**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, miembro, el **Licda. la Licda. Aura Altagracia Vargas Taveras** Notaria Pública, y como observadora la **Licda. Stephany Amada Burgos Reyes**, encargada de Compras y Contrataciones, **Sra. Jessica Ferrer**, Analista de Compras y El perito **Ing. Denny Zabala**, Encargado de Obras Públicas, conformando el quórum reglamentario, y en tal virtud se dispuso conocer los puntos de agenda citados en la convocatoria, en relación a la adjudicación del proceso.

**RESULTA:** Que, en fecha catorce (14) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), el área requirente hace la solicitud interna emitida por el Ing. Denny Zabala, Encargado de Obras Públicas para el **PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS NO. AY. SANFCO.MACORIS-CCC-CP-2026-0005 ADQUISICION DE MATERIALES FERRETEROS; PARA SER USADOS POR EL DEPTO DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL E AYUNTAMIENTO MUNICIPAL** Entendiéndose que las condiciones son coherentes y acertadas, de conformidad a los fines requeridos.

*ADP*  
*B.A.S.B. B.H.N.E.*  
*J.C.S.R.*  
*C.D.S.V.*

**RESULTA:** Que, la Directora Administrativa y Financiera de este Ayuntamiento Municipal, ha confirmado la existencia de disponibilidad de fondos, mediante Certificación de Existencia de Fondos No. 0005, de fecha doce (12) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

**RESULTA:** Que, habiéndose verificado que se han cumplido con los requisitos previos, los miembros del Comité evaluaron las características y condiciones solicitadas en los términos de referencia "**NO. AY. SANFCO.MACORIS-CCC-CP-2026-0005 ADQUISICION DE MATERIALES FERRETEROS; PARA SER USADOS POR EL DEPTO DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL E AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**", entendiéndose que las condiciones son coherentes y acertadas, de conformidad a los fines requeridos.

**RESULTA:** Que, en fecha doce (12) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se emiten las Especificaciones Técnicas para la "**ADQUISICION DE MATERIALES FERRETEROS; PARA SER USADOS POR EL DEPTO DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL E AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**" del referido proceso.

**RESULTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el cronograma del pliego de condiciones la fecha para la apertura de las ofertas presentadas por los oferentes en el presente proceso es el veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

**RESULTA:** Que vencido el plazo establecido por el pliego de condiciones para presentar ofertas presento el siguiente proveedor:

1. **AURORA VASQUEZ GARCIA**
2. **MANUEL DE MOYA Y ASOCIADOS SRL**

**RESULTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones enviaron toda la documentación requerida en el tiempo justo.

**RESULTA:** Que en fecha veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se dio formal apertura al Sobre A en presencia del perito designado el cual evaluaron la documentación presentada en la Oferta Técnica sobre A.

**RESULTA:** Que luego de la evaluación de la Oferta Técnica el perito emitió el Informe Definitivo de Evaluación Técnica, en el cual recomendó al comité de compras informar al oferente *Aurora Vásquez García*, que cumplen con todos los requisitos de la Documentación técnica Sobre A, por lo que se habilita a dicho oferente para darle apertura al Sobre B.

V.M.D.E.

B.A.S.H.

A.D.P.

J.E.S.R.

C.D.J.V.

**RESULTA:** Que, en fecha siete (07) del mes de abril del dos mil veintiséis (2026), se dio Apertura de Ofertas Económica (sobre B) del proceso para la **“ADQUISICION DE MATERIALES FERRETEROS; PARA SER USADOS POR EL DEPTO DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL E AYUNTAMIENTO MUNICIPAL”** con el No. de referencia **AY. SANFCO.MACORIS-CCC-CP-2026-0005”**.

Luego de ser revisada la documentación del proceso referente a la oferta económica y realizada la evaluación pericial, recomendamos al comité de compras la adjudicación en los ítems menor precio conforme al siguiente desglose:

**RESULTA:** Que, se dio formal lectura del monto total de las ofertas presentadas. A saber:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Oferta en Favor de la Institución
<i>Aurora Vásquez García</i>	RD\$1,880,410.00	

**RESULTA:** Que las ofertas fueron evaluadas con apego irrestricto a las Condiciones Generales del Proceso.

Visto lo anterior y en atención al derecho, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís, señaló lo siguiente:

**CONSIDERANDO:** Que el presente procedimiento de compra fue realizado bajo la modalidad de **“COMPARACION DE PRECIOS”**, de conformidad con lo establecido en la Ley 47-25 sobre el procedimiento descrito.

**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 26 de la Ley núm. 47-25, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones **“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”**.

**VISTO:** El Manual de Procedimientos, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas de la República Dominicana;

**VISTAS:** Las Especificaciones Técnicas para **“ADQUISICION DE MATERIALES FERRETEROS; PARA SER USADOS POR EL DEPTO DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL E AYUNTAMIENTO MUNICIPAL”** de fecha doce (12) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

B.A.S.R. ✓ H.O.R.

J.C.S.R. A.D.P.  
C.D.S.V.

**VISTA:** La comunicación de autorización de Compra de **Materiales Ferreteros, No.AY. SANFCO.MACORIS-CCC-CP-2026-0005**, de fecha doce (12) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

**VISTA:** La Certificación de Existencia de Fondos No. 0005, de fecha doce (12) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

**VISTA:** La Solicitud de Compra o Contratación No. 0005, de fecha doce (12) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

**VISTO:** El PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS PARA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS, para el proceso de Comparación de Precios, **"ADQUISICION DE MATERIALES FERRETEROS; PARA SER USADOS POR EL DEPTO DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL"**, de fecha doce (12) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

**VISTO:** El informe Preliminar de Evaluación de Oferta Técnica, de fecha veinticinco (25) del mes de marzo del año 2026.

**VISTO:** El Informe Definitivo Sobre A, de fecha primero (01) del mes de abril del año 2026.

**VISTA:** El Acta de Aprobación, de Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas, de fecha primero (01) del mes de abril del año 2026.

**VISTA:** La oferta económica presentada por los oferentes participantes.

**VISTOS:** Los informes finales elaborados por los peritos técnicos, legales y financieros, designados para este proceso, contentivo de evaluación de oferta, técnica y económica.

**VISTA:** La Ley núm. 47-25, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**VISTA:** La Resolución núm. 52-26, contentiva del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras.

Por lo anteriormente expuesto, los presentes deciden por unanimidad de votos a adoptar las siguientes resoluciones:

B.A.S.P. 2026

ADP

L.E.S.A.

CDJV

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** realizar la **ADJUDICACION** de la contratación del proceso por **COMPARACION DE PRECIOS "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL SUMINISTRO EN LOS CAMIONES DE RESIDUOS SÓLIDOS, CAMIONES ROLL OFF, MOTO CARRETAS, PLANTA ELÉCTRICA, REGIDORES, ENCARGADOS Y DIRECTORES DEPARTAMENTALES Y EL CUERPO DE BOMBEROS"**, de fecha quince (15) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), de acuerdo a lo establecido en el informe de evaluación de oferta económica, emitido por el perito técnico en fecha siete (07) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), realizando la adjudicación de la siguiente manera;

<i>AURORA VASQUEZ GARCIA</i>
RD\$1,880,410.00

**SEGUNDO:** Entendiendo que la compañía *AURORA VASQUEZ GARCIA* presentó una oferta de RD\$1,880,410.00, la cual cumple se ajusta a los fondos presupuestados y siendo este el único proveedor evaluado en esta etapa del proceso (sobre B) y con una oferta favorable para la institución, por lo que esta acta estará apegada al informe del perito y el acto de comprobación realizada por el notario público a lo establecido en dicho informe.

**TERCERO:** **ORDENAR**, como al efecto **ORDENA** al Departamento de Compras y Contrataciones le sea adjudicado el 100% de la oferta a *AURORA VASQUEZ GARCIA* de igual forma notificar la presente adjudicación a los oferentes participantes dentro del plazo establecido por el cronograma del Pliego de Condiciones y difundirla en los portales web de la Entidad Contratante y de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión, en fe de lo cual se levanta la presente acta en señal de aprobación, que firman todos los presentes, a las cuatro horas y treinta de la tarde (04:30 PM).

B.A.S.G. K.H.C.

ADP

L.C.S.R.

CDSV

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

  
\_\_\_\_\_  
ANTONIO DIAZ PAULINO  
Alcalde

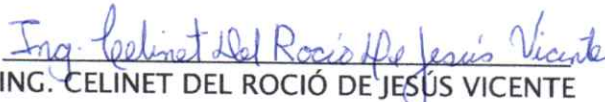


  
\_\_\_\_\_  
BELKIS ALT. SANTOS PEÑA  
Directora Administrativa y Financiera



  
\_\_\_\_\_  
KELVIN JOSE HERNANDEZ  
Consultor Jurídico



  
\_\_\_\_\_  
ING. CELINET DEL ROCÍO DE JESÚS VICENTE  
Encargada Planificación y Desarrollo



  
\_\_\_\_\_  
LUZ ESTHER SANTOS REYNOSO  
Responsable de la Oficina Libre Acceso a la Información



Este acto administrativo del Comité de Compra y Contrataciones puede ser recurrible en sede administrativa, a través de la interposición de un recurso jerárquico en el plazo de diez (10) días, según lo establece el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 47-25 y sus modificaciones, el cual se entenderá como hábil, por lo previsto en el párrafo I del artículo 20 de la Ley 107-13. Asimismo, en sede judicial con la interposición de un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días de conformidad con los artículos 1 y 5 de la citada Ley núm. 107-13 y el 1 de la Ley núm. 1494. Ambos plazos se contabilizarán desde la siguiente recepción de la notificación de esta acta.